

PESOS RELATIVOS DE LAS PRUEBAS Y VALORACIÓN MÍNIMA PARA SUPERARLAS

Concurso acceso a la categoría de **Profesorado AGREGADO**

Referencia del concurso: **AG-289/753**

PRIMERA PRUEBA

Historial académico

PESO ___30___%

Valoración mínima para superarla (escala 0 – 10): _____8_____

SEGUNDA PRUEBA

Proyecto académico

PESO ___30___%

Valoración mínima para superarla (escala 0 – 10): _____8_____

TERCERA PRUEBA

PESO ___40___% (mínimo 40%)

Valoración mínima para superar-la (escala 0 – 10): _____8_____

Barcelona, a 20 de junio de 2022

PRESIDENTE

Josep Roca Cladera

SECRETARIA

Anna Pagès Ramon

VOCAL PRIMERO/A

Alessandro Rogora

VOCAL SEGUNDO/A

M. del Carmen Llinares Millán

VOCAL TERCERO/A

Daniel García Escudero

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN PRIMERA PRUEBA

Concurso acceso a la categoría de **Profesorado AGREGADO**

Referencia del concurso: **AG-289/753**

CRITERIOS DE VALORACIÓN HISTORIAL ACADÉMICO

MÉRITOS DOCENTES

45 - % (mínimo 40%)

Se valora:

Dedicación docente (Docencia universitaria impartida (primer y segundo ciclos, grado y/o postgrado, Dirección de tesis doctorales, Dirección de PFC, tesinas, trabajos de finalización de máster y DEA, Otros méritos relacionados con la actividad docente).

Calidad de la actividad docente (Evaluación positivas de la su actividad, Material docente original y publicaciones docentes, Proyectos de innovación docente, Otros méritos relacionados con la calidad de la actividad docente).

Calidad de la formación docente (Participación como ponente en congresos orientados a la formación docente universitaria, Participación como asistente en congresos orientados en la formación docente universitaria, Otros méritos relacionados con la calidad de la formación docente)

En caso que las valoraciones de los indicadores relacionados con la docencia sean insuficientes, se podrá declarar no apto el candidato o candidata, con independencia del resto de calificaciones.

MÉRITOS INVESTIGACIÓN

45 - % (mínimo 40 %)

Se valora:

Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora (Publicaciones científicas indexadas. Otras publicaciones científicas. Libros y capítulos de libros. Creaciones artísticas profesionales).

Congresos.

Conferencias y seminarios.

Calidad y número de proyectos y contratos de investigación (Participación en proyectos y/o en contratos de investigación. Otros méritos relacionados con la calidad y el número de proyectos y contratos de investigación).

Calidad de la transferencia de los resultados (Patentes y productos como registro de propiedad intelectual. Transferencia de conocimiento en el sector productivo. Otros méritos relacionados con la calidad de la transferencia de los resultados).

Movilidad del profesorado (Estancias en centros de investigación. Otros méritos relacionados con la movilidad del profesorado).

Otros méritos relacionados con la actividad investigadora.

GESTIÓN UNIVERSITARIA

5 -%

Se valora:

Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica (cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los Estatutos de la Universidad, o que hayan estado asimilados, o en organismos públicos de investigación durante al menos un año.

Desarrollo de cargos en el entorno educativo, científico o tecnológico en la Administración General del Estado o de las comunidades autónomas durante al menos un año. Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración, incluyendo las tareas de representación sindical y de personal).

PREMIOS Y OTROS MÉRITOS

5 -%

En todos los casos será objeto de valoración especial la acreditación del conocimiento de lenguas extranjeras, especialmente la inglesa.

SUMA **100 %**

Barcelona, a 20 de junio de 2022

PRESIDENTE

Josep Roca Cladera

SECRETARIA

Anna Pagès Ramon

VOCAL PRIMERO

Alessandro Rogora

VOCAL SEGUNDA

M. del Carmen Linares Millán

VOCAL TERCERO

Daniel García Escudero

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN SEGUNDA PRUEBA

Concurso acceso a la categoría de **Profesorado AGREGADO**

Referencia del concurso: **AG-289/753**

CRITERIOS DE VALORACIÓN PROYECTO ACADÉMICO

- Concurrencia y oportunidad del proyecto al perfil de la plaza, en el contexto actual de los planes de estudios de la ETSAB.
- Identificación de los objetivos perseguidos.
- Innovación en las ideas contenidas y propuestas.
- Claridad metodológica y adecuación a los objetivos.
- Conocimiento adecuado de los mecanismos de investigación y transferencia.
- Calidad formal y expositiva.

Finalizado el acto, el presidente/a levanta la sesión de la cual, como secretario/a, extiende esta acta con la firma de los asistentes.

Barcelona, a 20 de junio de 2022

PRESIDENTE

Josep Roca Cladera

SECRETARIA

Anna Pagès Ramon

VOCAL PRIMERO

Alessandro Rogora

VOCAL SEGUNDA

M. del Carmen Llinares Millán

VOCAL TERCERO

Daniel García Escudero

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN TERCERA PRUEBA

Concurso acceso a la categoría de **Profesorado AGREGADO**

Referencia del concurso: **AG-289/753**

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Dominio de la materia
- Adecuación de los contenidos de la lección al proyecto docente y a los planes de estudio de arquitectura de la UPC
- Adecuación de la metodología docente a la transmisión de los contenidos.
- Capacidad docente en la exposición de la lección

Finalizado el acto, el presidente/a levanta la sesión de la cual, como secretario/a, extiende esta acta con la firma de los asistentes.

Barcelona, a 20 de junio de 2022

PRESIDENTE

Josep Roca Cladera

SECRETARIA

Anna Pagès Ramon

VOCAL PRIMERO

Alessandro Rogora

VOCAL SEGUNDA

M. del Carmen Linares Millán

VOCAL TERCERO

Daniel García Escudero